

FUENTES DOCUMENTALES EN LOS ARCHIVOS ESTATALES sobre MENCÍA DE MENDOZA, II MARQUESA DE CENETE

Una parte importante de la documentación que atañe a la marquesa de Cenete se conserva, a día de hoy, en el Archivo Histórico de la Nobleza. Tras la muerte de Mencía, el título de marquesa de Cenete pasó a su hermana María, casada con Diego Hurtado de Mendoza, hijo del duque del Infantado. De esta manera, el [marquesado de Cenete](#) quedó vinculado al título ducal del Infantado que, en 1841, y ante la falta de sucesor directo, quedó incorporado a la casa de Osuna.

Por tanto, el [fondo nobiliario de Osuna](#) es de obligada consulta para aquellos que se acerquen a conocer la vida de la dama. Allí encontramos documentación diversa que refleja la importancia de su casa: además de la documentación administrativa, es de destacar las distintas provisiones reales, así como la donación de la capilla de los Tres Reyes que se convirtió en lugar de enterramiento de Mencía y sus padres. Igualmente, en el [fondo nobiliario de Frías](#) encontramos algunos documentos de interés, como su testamento o las capitulaciones matrimoniales con Enrique de Nassau.

La relevancia de Mencía en los planes de la Monarquía española, sobre todo en lo relativo a sus matrimonios, convierte al Archivo General de Simancas en lugar de obligada consulta, y más concretamente la [Cámara de Castilla](#), donde hay memoriales y cédulas de paso, así como la sección Patronato Real, donde hallamos las capitulaciones matrimoniales con el duque de Calabria.

De la acción judicial de la marquesa de Cenete tenemos testimonio en el [Archivo de la Real Chancillería de Valladolid](#), una institución esencial para conocer los problemas derivados de la jurisdicción señorial así como de los conflictos surgidos con otras casas nobiliarias o moradores de los estados señoriales.